

AHORA, TODOS SABEMOS...



Por: Dr. Ricardo Castelli

"No hay peor ciego que el que no quiere ver"
Refrán popular

Pido disculpas a los lectores por volver a retomar un tema tan trillado: Salud Mental.

A más de sentir que ya es tóxico, se nos viene agotando la paciencia respecto a cómo sigue dando vueltas sin llegar al punto que corresponde: comenzar a resolverlo.

El gobierno solicitó al Dr Cohen orientaciones para estudiantes en formación para SM.

Escuchamos a Sanchez realizando también su aporte y valoración sobre SM. Hemos aprendido que el tema es muy importante. Ha estado y sigue estando sobre la mesa desde hace más de 40 años!! Se legisló. Así que, ahora, todos sabemos. Excelente!

Nos radicamos en Artigas en 1980, fuimos pioneros en psicología y psiquiatría, con Ana Mª Ongaro. Socio fundador de API Asociación de Psiquiatras (de adultos y niños) en 1983. En estos 42 años, en las 75 jornadas realizadas de formación, desde distintos

ángulos y plataformas se ha promovido la SM. Aportamos, desde una visión del interior al Plan de SM que redactara el MSP en 1985 a la salida del período de dictadura. En Artigas fuimos primeros en el interior del país en el desarrollo de un Centro Diurno de Atención Psico Social fuera del Hospital: El Resguardo (1997). Aún en funcionamiento.

En el 2007, como Psiquiatra Director Departamental de Salud me correspondió representar a Uruguay a la reunión en Brasilia de la OPS-OMS, donde se dieron las cinco directivas principales a desarrollar en Salud Mental para los países de América Latina en estos años, ya difundidas en La Noticia en varias oportunidades. Atendiendo a estas directivas con el apoyo de la Unión Europea y la IDA se crea un Centro Regional (2009) para la internación y asistencia de personas con uso problemático de sustancias adictivas. Denominado: CasAbierta. Aún en

funcionamiento. Solicitamos en 2005 la creación de una sala de psiquiatría en el Hospital de Artigas. La reforma se inicia en el primer periodo del Dr Vazquez. Se inauguró con la presencia del presidente Mujica. Se nombraron los recursos humanos para su funcionamiento, pero, no se puso en funcionamiento por un reclamo de la gremial de funcionarios que entendió correspondía cobrar una diferencia salarial por trabajar en una sala de SM (cosa que si cobraban en ASSE-Montevideo y en las Colonias Asilares). El resultado es que la sala nunca funcionó para SM. De esto, ya hace 13 años.

Queda claro que todos sabemos que la SM es importante, para este gobierno y todos los anteriores. Tanto como que no existe Salud sin SM. Tanto, que si estamos leyendo esto es porque nuestra mente, la madre de la criatura, es capaz de leer, de razonar, de sentir, pensar y hasta de definir qué hacer.

El gobierno de la administración anterior (2023) dispuso de USD 20.000.000 como partida extra presupuestal para SM. Habíamos salido de la pandemia de Covid 19, y era notoria la afectación emocional de niños, jóvenes, adultos, de todos. La muerte y el encierro dejaron secuelas profundas, más en aquellos que ya tenían algo en

lo previo y lo circunstancial que surgió del problema de fondo.

Ahora, no le demos más vueltas!, ya escuchamos reflexiones profundas, sabemos de las necesidades y de la importancia. Se promulgó una Ley de SM (2017), pero nadie habla del instrumento necesario para dar solución al tema. El instrumento es presupuestar la Ley!!

El Covid 19 se llevó USD: 900.000.000 (novecientos millones de dólares) en 2 años. Obvio fue una situación de emergencia. Los USD: 20.000.000 (veinte millones de dólares), que se dispusieron en el gobierno anterior (8: para ASSE, 6: para la JND y 6: para MIDES) demostró ser puntual. En realidad el retraso de todos estos años de asumir el cambio de modelo, la necesidad de construir y capacitar para la SM, ha ido encareciendo cada vez más la inversión.

No podemos seguir así. Hay que hacerse cargo de lo dicho una y otra vez!, y disponer de USD: 15-20.000.000 anuales para SM. Va a llevar 6/7 años, pero, como en la utopía, es necesario que empecemos a caminar para ir saliendo de este pantanal.

Agradezco a los amigos de La Noticia la publicación de estas reflexiones

OFERTA

MES NOVIEMBRE

Desengrasante UNIVERSAL

Quita la grasa difícil con menos esfuerzo

antes \$216

ahora \$169 TL

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799

091 455 999

Limpiador Tentación de MORAS

23

253

1427

4773 2799

091 455 999

www.diariolanoticia.com.uy

diario

La Noticia

EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES



- Artigas, Juves 13 de Noviembre de 2025 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición Nº. 8.163 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

JUE. VIE. 13/14/11/2025

ZORRILLA

LECUEDER 821

Tel. 4772 2221

SÁB. DOM. 15/16/11/2025

POLLINI

BERRETA 400

Tel. 4772 2792

Beneficios para nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante

• Psicólogo

• Asesoramiento Jurídico - Notarial

• Cosmetólogo

• Médico general
- Odontólogo

• Nutricionista

• Servicio de Enfermería

• Servicio Fúnebre

• Servicio de cremación

• Unidad de traslado

📍 Lavalleja 240
✉ empresarenart@gmail.com
☎ 4772 2505 📞 091 999 115

Basurales al límite: el Frente Amplio propone soluciones urgentes ante la crisis ambiental en Artigas



Motociclistas recorren las 19 capitales del país en una travesía binacional

GLT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas

☎ 4772 5353

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00



POLÍTICA

Basurales al límite: el Frente Amplio propone soluciones urgentes ante la crisis ambiental en Artigas

En una sesión plenaria extraordinaria, el Edil Guillermo Gasteosoro advirtió sobre la situación “caótica” de los vertederos del departamento y tendió una mano al intendente para buscar soluciones conjuntas. La bancada del Frente Amplio planteó la necesidad de inversiones en maquinaria, infraestructura y reactivación de la planta recicladora.

Una problemática que desborda al departamento

Durante la sesión plenaria extraordinaria celebrada esta semana, el Edil frenteamplista Guillermo Gasteosoro expuso con preocupación la crítica situación de los basurales en todo el departamento de Artigas. Según el jerarca, el Frente Amplio viene “recabando información, imágenes y testimonios” desde hace tiempo, y decidió elevar la discusión de forma “madura y responsable”, con el objetivo de aportar soluciones concretas en el marco de la inminente presentación del presupuesto departamental. “Estamos a un mes de que la intendencia presente su presupuesto, y creemos que es el momento oportuno para conversar sobre estas situaciones y buscar un acuerdo dentro de un marco de inversión”, señaló Gasteosoro. En este sentido, el Edil destacó que se podrían gestionar recursos tanto departamentales como de organismos nacionales e internacionales para atacar el problema de raíz.



Vertederos colapsados y maquinaria obsoleta

El diagnóstico del Edil fue contundente: los vertederos del departamento se encuentran al borde del colapso.

“La basura del vertedero de Artigas está a escasos 25 o 30 metros de la Ruta Nacional. Es algo que todo el que pasa puede ver”, afirmó.

La falta de infraestructura y maquinaria adecuada agrava la situación. “La maquina que se trajo desde Bella Unión vino rota y hubo que repararla. Los camiones ya no dan abasto para cubrir los seis radios de la ciudad”, explicó Gasteosoro.

En Bella Unión, el panorama no es mejor. Según el Edil, el vertedero lleva más de un mes prendido fuego, sin que se haya podido controlar el foco. “La basura se sigue tirando diariamen-

te encima del fuego”, denunció. Tampoco Tomás Gomensoro escapa a la problemática, aunque Gasteosoro reconoció que en Baltasar Brum la situación es “mejor” gracias a que cuentan con maquinaria vieja pero aún funcional.

Deficiencias estructurales en la recolección de residuos

El Edil también apuntó a los problemas logísticos de la intensidad en la recolección diaria. “Todos sabemos que la intensidad recoge basura en camionetas y camiones a cielo abierto, que no reúnen las condiciones necesarias para esa tarea. No son compactadores, como debería ser”, expresó.

Gasteosoro subrayó que esta situación no responde a una cuestión política, sino a una necesidad urgente del departa-

mento: “Nadie está en campaña electoral. Lo que buscamos es una solución para la gente.”.

La planta recicladora: una inversión millonaria sin funcionamiento

Uno de los puntos más críticos abordados por Gasteosoro fue el estado actual de la planta recicladora, una obra que costó más de dos millones de dólares y que, a día de hoy, permanece sin operar.

“La planta está con toda su maquinaria instalada, pero no funciona. Tiene observaciones del Ministerio de Ambiente y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que intimó a correrla algunos metros más. Ya está construida, ahora hay que buscarle una solución”, explicó.

Una mano tendida para trabajar por la ciudadanía

En un gesto de apertura política, Gasteosoro expresó que el Frente Amplio está dispuesto a colaborar con el oficialismo para destrabar los proyectos necesarios que permitan revertir la crisis ambiental.

“El Frente Amplio le tendió la mano al intendente. Si necesita de nuestros votos para conseguir créditos o fondos destinados a mejorar esta situación, puede contar con nosotros. Nuestro único interés es el bienestar de la ciudadanía”, concluyó.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “CORNELIUS JACQUES, CELINA y otro - SUCESIÓN” IUE 2-127733/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CELINA CORNELIUS JACQUES, O CELINA JACQUES CORNELIUS O CELINA JACQUES CORNELIUS DE PEREIRA REVERBEL, Y DE MANUEL OMAR PEREIRA REVERBEL O DE MANUEL OMAR RODRIGUEZ PEREIRA REVERBEL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 15 de marzo de 2024

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 04/11/2025 al 17/11/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día once de noviembre de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MIRIAN YANET TRINIDAD NUÑEZ, cédula de identidad 33948968, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta y seis años de edad, Funcionaria Municipal, domiciliado en Treinta y Tres 004, Artigas, Artigas, de estado civil soltera, de profesión

SERGIO MARCELO BRUM FIGUEIRA, cédula de identidad 32220517, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y cuatro años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Funcionario Municipal, domiciliado en Treinta y Tres 004, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 13/11/2025 al 17/11/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “DOS SANTOS, ALEXIS - SUCESIÓN” IUE 2-63694/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WASHINGTON JESUS DOS SANTOS ZUBIAURRE ó ALEXIS JESUS DOS SANTOS ZUBIAURRE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 29 de octubre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 06/11/2025 al 19/11/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “LIMA DE SOUZA, JOSÉ y otro - SUCESIÓN” IUE 2-94691/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE MARIA LIMA DE SOUZA y SUSANA GROSSO GOMEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 31 de octubre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 04/11/2025 al 17/11/2025

BANCHERO REMATA
JOSE LUIS BANCHERO NOAIN - Matrícula 5268

JUDICIAL
2025
MARTES
18
NOVIEMBRE
14:00 HORAS

SIN BASE EN DOLARES
CASA en ARTIGAS

Juan Antonio Lavalleja No. 26 entre Florencio Sánchez y Blandengues
Padrón 14.303, Artigas, 204 mts2 , 56 mts2 construidos

IUE 227-151/2022
El Remate se realiza en Carmelo
En el Juzgado Letrado 19 de Abril 514 - Carmelo

Informes
Consultas: 4542 4450 | 099 850 299 - Zorilla 314 - Carmelo



diario La Noticia
Artiguense

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -
Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -
Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail.: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa, Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

GRUPO norte
www.diariolanoticia.com.uy

OPI

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

@diariolanoticia463

EDICTOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 4° Turno, dictada en autos caratulados : "RUIZ DIAZ VALENTINO ABAYUBA CONDICION DE ADOPTABILIDAD", IUE 585-171/2025, se dispuso notificar a KAREN FABIANA RUIZ DIAZ FERNANDEZ, del decreto N° 2735 de fecha 11/09/2025 que se transcribe: "Ratificase las medidas cautelares oportunamente dispuestas por decreto N°1327/2025, por la cual se dispuso la inserción provisional del niño Valentino Abayuba RUIZ DIAZ en una familia seleccionada del registro único de aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Delcarase que se ha verificado la condición de adoptabilidad del niño Valentino Abayuba RUIZ DIAZ al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales A); B); y D) del CNA en la redacción dada por la Ley 19092. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 06 de octubre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ANA SOFÍA MONGE BENGOCHEA
Publicación: 11/11/2025 al 24/11/2025

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "DIAZ VAZQUES, ELIDA SUCESIÓN" IUE 2-86917/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELIDA DIAZ VAZQUES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Bella Unión, 27 de octubre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 12/11/2025 al 25/11/2025

RECEPCIÓN

DE AVISOS Y EDICTOS

De lunes a viernes de

09:00 hs. a 19:00

Garzón 450 esq. Herrera - Tel. 4772 5091



092 994 113

Gobierno invertirá 40 millones de dólares en plan integral de atención en salud para costa canaria

Durante la ceremonia, encabezada por el presidente de la República, Yamandú Orsi, fue presentado el programa de salud "Puente a Puente", en referencia al conjunto de programas e inversiones dirigidas a la mejora de la red de atención sanitaria que se ubica entre el puente Carrasco hasta el puente sobre el arroyo Solís Grande y desde la rambla hasta ruta nacional n.° 8.
Del acto también participaron el secretario de Presidencia, Alejandro Sánchez; la ministra de Salud Pública, Cristina Lustemberg; sus pares de Transporte, Lucía Etcheverry, y de Educación y Cultura, José Carlos Mahía. También estuvieron presentes el titular de ASSE, Álvaro Danza; el presidente de OSE, Pablo Ferreri; el intendente de Canelones, Francisco Legnani, y demás autoridades departamentales y nacionales.

Atención integral para Costa de Oro y Ciudad de la Costa

"Cohesión y cuidado", son los dos grandes componentes del programa, según definió el titular de ASSE, Álvaro Danza, al inicio de la oratoria.

Destacó que estos dos componentes buscan mejorar los servicios en todo ese territorio e incluye, entre otras cosas, acuerdos de complementación entre lo público y lo privado.

Se trata de una política pública estructural que combina:

- Infraestructura sanitaria estratégica.
- Fortalecimiento del primer nivel de atención.
- Complementación entre prestadores públicos y privados.
- Mejora en tiempos de respuesta de urgencias y traslados.
- Servicios de salud mental y pediatría más disponibles en territorio.

La mejora de la infraestructura en las policlínicas de ASSE ubicadas en la región, así como también las refacciones en el Centro de Salud de Ciudad de la Costa (conocido por la población como el "hospitalito" de la Costa), son parte de la iniciativa.

Danza explicó que este proyecto se enmarca en el eje "Uruguay Cuida", presentado por el presidente Orsi como una de las prioridades del Gobierno.

El jerarca agregó que se priorizará la refacción del "hospitalito"; la policlínica de Atlántida; la de San Luis; Parque del Plata norte y sur; Pinar norte, Salinas norte; la policlínica rambla y la Don Arturo.

Salud en territorio y con la gente

La ministra Lustemberg destacó las palabras del presidente Orsi sobre la necesidad de impulsar una planificación desde el Gobierno con "sentido país".

"Por eso no es menor la votación de ayer", sostuvo la secretaria de Estado, en referencia a la votación de la Junta Departamental de Canelones, que el miércoles 11 aprobó el fideicomiso para la intendencia departamental, a través del

cual, entre otras cosas, se ejecutarán las obras de saneamiento en Atlántida.

La jerarca reiteró que el Gobierno escucha y transforma desde el territorio y reiteró que, con este plan, el MSP también busca fortalecer todo el Sistema Nacional Integrado de Salud, con todos los prestadores públicos y privados pero centrados en garantizar la mejor atención a las personas.

Nuevo hospital en Atlántida

El nuevo Hospital de la Costa estará ubicado en Atlántida, locación que garantizará la accesibilidad del centro sanitario a los usuarios de toda la región. Las obras, que iniciarán en 2026, demandarán unos 40 millones de dólares de inversión y serán inauguradas entre fines de 2027 e inicios de 2028.

En ese contexto, Lustemberg también informó que el servicio de ambulancia SAME 105 trabajará en la atención en siniestros en la ruta en la zona, coordinadamente con el Hospital de Clínicas.

El nuevo centro tendrá algunas características claves:

- Emergencia fortalecida.
 - 60 camas de internación (pediatría, salud mental y medicina de adultos).
 - Hospital de día.
 - Atención domiciliaria y cuidados paliativos.
 - Más de 30 especialidades en consulta y procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
 - Farmacia y servicios con horario ampliado.
 - Tomógrafo
 - Rehabilitación y fisioterapia
- Estas instalaciones, no sustituye al centro auxiliar actual, sino que lo complementa y lo potencia como puerta de entrada y soporte comunitario.

Infraestructura sanitaria para Atlántida

En paralelo al proyecto integral de salud, la Intendencia de Canelones, junto a OSE, expandirá la red de saneamiento del balneario Atlántida, a través de un fideicomiso de casi 100 millones de dólares.

Los trabajos abarcarán 80 manzanas del balneario canario y las plantas de tratamiento de aguas residuales podrán alcanzar a unos 22.500 habitantes, cobertura que incluirá al futuro Hospital de la Costa.

La obra de saneamiento para Atlántida comprenderá el casco histórico y el centro del balneario, proyecto que supone una inversión de 50.000.000 de dólares.

En ese sentido, el presidente de OSE, Pablo Ferreri, sostuvo que la obra de saneamiento de Atlántida implica un salto cuantitativo, pero, sobre todo, un salto cualitativo en la calidad de vida de los habitantes de la zona y áreas aledañas.

Asimismo, adelantó que, este esquema de trabajo conjunto con la Intendencia de Canelones será un modelo para trabajar con otras jefaturas departamentales.

SOCIEDAD

Motociclistas recorren las 19 capitales del país en una travesía binacional



Fernando Pérez lidera por tercera vez la tradicional aventura "Las 19 Capitales en Moto", una travesía que reúne a moteros uruguayos y argentinos para recorrer más de 2.400 kilómetros por todo el país. Con espíritu de camaradería y amor por la ruta, el grupo llegó a Artigas y se prepara para continuar hacia Rivera.

Una idea nacida en plena pandemia

La iniciativa, inspirada en el clásico "19 Capitales en Auto", surgió en 2020, en medio de la pandemia, cuando las restric-

ciones sanitarias impidieron a un grupo de motociclistas viajar al exterior. "Teníamos pensado un viaje a Brasil, pero como no podíamos salir del país, decidimos dar una vuelta por el Uruguay", recordó Fernando Pérez, organizador del evento.

Aquel primer recorrido fue un éxito: "Éramos veinte motos y una camioneta de apoyo. Recorrimos, disfrutamos y nos encantó la experiencia", señaló. La travesía se repitió en 2021 y, tras cuatro años de pausa, los moteros volvieron a encender motores para revivir la emoción de recorrer el país sobre dos ruedas.

Una caravana de amistad y pasión por la ruta

En esta nueva edición, el grupo ya alcanzó la capital número 11, Artigas, y continúa su viaje rumbo a Rivera, con la meta de completar las 19 capitales antes del fin de semana. "Ya llevamos unos 2.400 o 2.500 kilómetros recorridos, pero para nosotros

es todo disfrute. A quienes nos gusta la moto, esto es un placer", expresó Pérez.

El organizador destacó el espíritu de camaradería que caracteriza al grupo: "Somos amigos, nos conocemos todos. Compartimos la pasión por la moto y el amor por recorrer el país. Las rutas están preciosas, Uruguay es hermoso, y esto se trata simplemente de disfrutar."

Una edición con participación internacional

Por primera vez, la experiencia tiene un carácter binacional, ya que dos motociclistas argentinos se sumaron a la aventura. "Vinieron dos amigos de Buenos Aires especialmente para participar de las 19 capitales con nosotros. Es la primera vez que nuestra movida es binacional", comentó Pérez con orgullo.

Un grupo variado, unido por la misma pasión

En total, la caravana está

compuesta por alrededor de 30 motociclistas, aunque algunos debieron ausentarse en tramos específicos por motivos laborales o personales. "Ahora somos 26, pero el promedio es de 29 o 30", detalló el organizador.

Las motos que integran el recorrido son tan diversas como sus conductores. "Tenemos motos que van desde los 300 centímetros cúbicos hasta los 1.250. En la ruta andamos todos parejos, respetando las normas de tránsito, porque lo importante es disfrutar del viaje y llegar todos juntos", afirmó.

Redescubriendo el país sobre dos ruedas

Más allá del desafío de recorrer todas las capitales, el espíritu del viaje está en el descubrimiento de nuevos lugares y experiencias. "La mitad del grupo no conocía Artigas, y eso es lo lindo: recorrer, conocer pueblitos, vivir experiencias nuevas. Es algo que te deja mucho más que kilómetros recorridos", reflexionó Pérez.

Quantum

farmacia homeopática



092 579 948



Eduardo M. Castro 393, Artigas



info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs

y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs



Auxilia na Imunidade



Diminui estresse e ansiedade



Promove o relaxamento do corpo



MAGNÉSIO INOSITOL

SAZOR MELISSA COM MARACUJÁ

150g



Enfermedades cardiovasculares en Uruguay.

Dr. Ramón Soto

Hace muchos años, concretamente 34 años atrás, Uruguay lanzaba un plan estratégico: La semana del corazón. En este año lo volvemos a conmemorar reivindicando su importancia en el cuidado y prevención de enfermedades que afectan a muchas personas, a lo largo y ancho del país. Este año 2025, la semana del corazón en Uruguay se celebra del 22 al 29 de setiembre, con el lema: "Construyamos una república de corazones sanos. Cada latido cuenta"

La semana del corazón es una campaña nacional liderada por la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV), que tiene como objetivo principal informar y sensibilizar a la población sobre enfermedades cardiovasculares. Se busca promover estilos de vida saludables y sostenibles, así como la prevención y diagnóstico precoz de estas enfermedades que son la principal causa de muerte en Uruguay. En Uruguay, las enfermedades

cardiovasculares (ECV) representan alrededor del 23-25 % de los fallecimientos anuales. En 2024 murieron 8.397 personas por ECV, lo que equivale a 23,3 % del total de fallecidos ese año. La tasa de mortalidad fue de 234,2 muertes por cada 100.000 habitantes, ligeramente mayor que en 2023.

Además de la mortalidad, estas enfermedades generan una importante carga de discapacidad crónica.

Por lo que se deduce que el tema es importante por la elevada afectación tanto en mortalidad como en morbilidad de los uruguayos, siendo que el 80 % aproximadamente de estas enfermedades son prevenibles con buenos hábitos y prácticas saludables de vida.

Principales enfermedades incluidas

- *Enfermedad coronaria (infartos de miocardio)
- *Accidentes cerebrovasculares (ACV)
- *Insuficiencia cardíaca
- *Arritmias
- *Enfermedades de las válvulas cardíacas



*Enfermedad arterial periférica
Los principales factores de riesgo en Uruguay son: hipertensión arterial, diabetes, colesterol elevado, sobrepeso y obesidad, sedentarismo, tabaquismo, alimentación inadecuada, edad avanzada, género (mayor mortalidad en mujeres), y nivel socioeconómico o acceso limitado a la salud.

Para la prevención de muchos de estos factores de riesgo se aconseja mantener hábitos de vida saludables, como son: alimentación balanceada, evitando ultra procesados, consumiendo más frutas y verduras en estado natural, granos integrales, etc. Realizar actividad física de manera regular, caminatas y paseos frecuentes son lo más recomendable para mantener un nivel básico de actividad física sin sobre exigirse ni frustrarse por la obligación de hacerlo en forma regular. De esta forma se oxigena el cuerpo y mejora la circulación sanguínea, además ayuda a mantener el peso corporal en un estado óptimo.

No fumar, el tabaco aumenta el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares.

No tomar alcohol, y controlar la presión arterial, entre otras.

Existen programas de prevención secundaria cardiovascular coordinados por el Fondo Nacional de Recursos y otras instituciones, que brindan seguimiento a pacientes con enfermedad coronaria. También se aplican políticas públicas como el etiquetado frontal en alimentos y los espacios libres de humo. Retos

Se estima que hasta un 80 % de las ECV son prevenibles con cambios en los hábitos de vida. Los principales desafíos en Uruguay son: reducir las desigualdades territoriales y socioeconómicas en el acceso a la salud, mejorar el control de factores de riesgo como hipertensión, obesidad, tabaquismo y sedentarismo, y aumentar la concientización en mujeres, quienes no siempre reconocen a las ECV como la principal amenaza para su salud.

Aprovechamos este espacio para saludar y felicitar al equipo de salud de la Policlínica de barrio Albisu de Salto, que este año la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular les reconoció por su labor sostenida desde el año 2012 en esta temática..

OPINIÓN

Ocupaciones en Centros Educativos.



Por: Dr. Daniel Volpi Avedutto

En los últimos días hemos visto en los informativos las diversas ocupaciones en centros educativos. Esto me ha dado nostalgias de mi época de estudiante universitario. Me hizo recordar aquellas largas asambleas que comenzaban al atardecer y se iban hasta la madrugada discutiendo, presentando mociones y votando el sí o no a la huelga con ocupaciones.

Sin dudas el Derecho de Huelga es consagrado en la Constitución de la República, en su artículo 57 inciso 3, pero el derecho a ocupar es otra cosa, se trata de medidas de fuerza, implica violencia y eso no está consagrado en la Constitución bajo ningún concepto.

En nuestro Derecho positivo enemos ejemplo de Doctrina muy respetada de juristas muy reconocidos que han abordado sobre las ocupaciones. Recuerdo de la huelga promovida por la Intergremial universitaria en el año 2000, la

que tuvo ocupaciones en algunas facultades, y peor aún la de 2002 en plena crisis económica con ocupaciones de facultades y liceos por tiempo indeterminado; recuerdo que también en esa oportunidad fue ocupada la Regional Norte de la Udelar (hoy CENUR) en Salto.

Recuerdo que en aquellos momentos los estudiantes que no acompañábamos aquellas medidas teníamos en consideración la Ley de Educación N° 15.729, la que establece que comete al Ente "afirmar en forma integral los principios de laicidad, gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza" y una "efectiva igualdad de oportunidades para todos los educandos". Al votarse mencionada Ley, en 1985, el entonces Senador Gonzalo Aguirre, redactor, expresó con textuales palabras: "Mantener el orden en los establecimientos, la continuidad de los servicios, tener la posibilidad de aplicar sanciones, son atribuciones inherentes

a la facultad disciplinaria que tienen todos los órganos jerarcas. Si los educandos o los funcionarios no cumplen las normas establecidas de respeto y buen comportamiento, naturalmente que el órgano jerarca los va sancionar aunque la ley no diga nada. Eso se regulará por vía de las ordenanzas del Ente".

El Sr. Director Nacional de Educación debe conocer los fundamentos normativos que rigen el ente que dirige y aplicar las ordenanzas vigentes en las situaciones actuales de ocupaciones ilegales de los centros de enseñanza, dando garantía al derecho de los demás de cursar tranquilos y avanzar en sus estudios.

Recuerdo al Dr. Darío Corgatelli (fallecido) quien manifestaba que toda ocupación de centros estatales, en tiempos de agitación estudiantil o fuera de dichas circunstancias, importa comportamiento manifiestamente irregular y anti-jurídico, en tanto constituye un impedimento a la prestación del servicio docente que la Constitución y la Ley han confiado a las autoridades legítimas. Estas autoridades tienen el deber jurídico de ejercer sus competencias para asegurar la prestación del servicio de enseñanza, así como para mantener bajo su dominio efectivo y su responsabilidad funcional los bienes que el Estado ha afectado para tales fines. Tengamos en cuenta que los edificios, muebles, útiles e instalaciones son del Estado.

También recuerdo al Dr. Carlos Curbelo Tammaro cuando decía que la conducta material consistente en la ocupación de los establecimientos educativos impidiendo dictar los

cursos regulares, tipifica cabalmente el delito de violencia privada en todos sus elementos integrantes, lesionando el bien jurídico de la libertad individual.

Tampoco me olvido de nuestra catedrática Dra. Adela Reta (fallecida) quien fuera la primera Ministra de Educación y Cultura al retorno de la Democracia, quien decía que si bien los ocupantes lo hacen de forma pacífica y aún llegan a negociar sus términos, esa conducta es ilegítima porque significa no sólo limitar el derecho de los demás estudiantes a recibir la enseñanza impartida por el Estado en cumplimiento de las normas constitucionales sino impedir la efectividad de una enseñanza declarada obligatoria por la Constitución.

Por lo tanto, la ilegitimidad de la ocupación determina que las autoridades competentes se encuentran facultadas para adoptar todas aquellas medidas tendientes a prevenirla y asimismo las que resulten necesarias para llevar a cabo la desocupación, utilizar la fuerza pública si fuera necesario y, desde luego, aplicar las sanciones correspondientes.

La Constitución, en su artículo 70 consagra la obligatoriedad de la enseñanza primaria y la enseñanza media, agraria e industrial. Ninguna decisión puede obstar a su cumplimiento, pues si lo hace obstruye un derecho fundamental y desarrolla una actividad ilícita pasible de sanción.

Hoy el país espera y observa en qué ha de terminar todo este episodio. Muy mala cosa sería si nada ocurre y la impunidad campea dentro de la ANEP.



ASOCIACIÓN EVANGÉLICA

“EDÉN”

Invita al público en general para las REUNIONES
LOS DÍAS: MARTES, JUEVES, SÁBADOS Hora 19:30
DOMINGOS Hora 10:00

Templo: Río Branco N° 722 a media cuadra del Liceo 2.
Escuche Radio Cuareim - Lunes a Viernes Hora 14:05.
Informes: Pastora Rebeca Flores - Tel. 4772 1815



El Club de La Familia

SALA APARATOS (con PROFESOR):
Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 11:00 horas (Prof. Carla da Motta y Prof. Ignacio Maldonado). Martes y Jueves de 8:00 a 10:00 horas (Prof. Carla Da Motta). De Lunes a Viernes de 17:15 a 21:00 horas (Prof. Carla Da Motta y Inst. Lianes Querio) SALA DE APARATOS (LIBRE): Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 - 14:00 a 21:00 horas - Sábado de 8:00 a 12:00 horas

Por informaciones: 098 973 336 - Tel. 4772 2532

UNI 3 – Taller de Creación Literaria.



POR: PROF. CELESTE PAIVA

Creecer con los años

Bajo la consigna "Educación a lo largo de la vida", UNI 3 defiende ese derecho inalienable, de educarse desde el nacimiento a la muerte, manteniendo sus cometidos a través de los sustentos teóricos de las prácticas y, también, las actualizaciones. En eso consiste la búsqueda de los emergentes que dan sentido y significado a esta institución. En la realización de "Creecer con los años" la profesora, Teresa Escanellas, indaga y comparte aspectos filosóficos y cotidianos dirigidos a reflexionar sobre las mejores condiciones de vida a las que podemos aspirar.

La realidad demográfica del Uruguay delata la existencia de una población envejecida, cuya atención se vuelve un verdadero desafío. La autora recoge el

guante para mirar, a esta franja etaria, con la lente de los principios de UNI 3. Por lo tanto, la ve envejecer sin perder protagonismo, como constructora de su propia historia, segura de su lugar en el mundo.

La condición humana tiene como carácter inherente a su naturaleza, la educabilidad como proceso que solo termina con la vida. En el libro "Andragogía", de Félix Adam, este autor anota las características y las estrategias apropiadas para la educación de adultos. De su línea de pensamiento se recoge que "la función de la educación de adultos, en la sociedad actual, marcada por los cambios acelerados y la revolución tecnológica, debe ayudar a comprender mejor su entorno, a enfrentar sus problemas y a abordar la búsqueda de solucio-

nes, a la vez que participar responsablemente en la comunidad que integra."

Andragogía y literatura consolidan el tejido textual de "Creecer con los años". La valoración del estilo compete a lo formal y al soporte emotivo, que acompaña el lenguaje como una capacidad de vivir ese contenido. La claridad de los conceptos se sostiene en la naturalidad de la expresión, mediante el empleo de palabras significativas, sin ripios ni artilugios. La inserción de los textos literarios, traídos a colación, resultan por demás pertinentes e intensifican el sentido con imágenes que dan vida a la abstracción conceptual. En cuanto a lo dicho, escribe Teresa Escanellas:

En la novela "Memorial del convento" de Saramago, el narrador habla sobre uno de los personajes:

"Tienes la barba blanca Baltasar, tienes la frente cargada de arrugas, Baltasar, tienes el cuello como cuero seco, Baltasar, no pareces el mismo, Baltasar, pero

esto es defecto de los ojos que usamos, porque ahí viene una mujer, y donde nosotros veíamos un hombre viejo, ve ella un hombre joven, el soldado a quien preguntó un día, Cual es su gracia, o ni ve siquiera a ese, solo a este hombre que baja sucio, canoso, manco. Sietesoles de apodo, si lo merece tanto cansancio, pero es un constante sol para esta mujer, no porque siempre brille, sino por existir, escondido de nubes, tapado de eclipses, pero vivo, Santo Dios, y le abre los brazos, quién, los abre él a ella, los abre ella a él, ambos son el escándalo de Mafra, que se agarren así en la plaza pública, y con edad de sobra, quizás es porque nunca han tenido hijos, o tal vez se ven mas jóvenes de lo que son, pobres ciegos, o puede que sean estos dos los únicos seres humanos que como son se ven, es ése el modo más difícil de ver, ahora que están juntos hasta nuestros ojos son capaces de ver que se han vuelto hermosos."

Balanz destacó "entorno institucional sólido" de Uruguay tras apertura de nuevas oficinas en Montevideo

La apertura de las oficinas ubicadas en la zona de Carrasco, en Montevideo, se concretó en la tarde de este miércoles 12. Porcel afirmó que la inauguración representa un paso fundamental en el crecimiento de la empresa. Uruguay ofrece un entorno institucional sólido y una plaza financiera moderna, ideal para el desarrollo de productos y servicios que conecten a inversores locales con oportunidades globales, afirmó.

Varela, por su parte, destacó que Uruguay se ha consolidado como un hub regional de servicios financieros y Balanz busca ser parte activa de ese ecosistema a través de su experiencia.

Luego de la recorrida, los directivos de la empresa invitaron al presidente Orsi a realizar el tradicional corte de cinta para dejar oficialmente inauguradas las oficinas.

Al evento también asistieron, el ministro de Economía y Finanzas, Gabriel Oddone; el presidente del Banco Central del Uruguay, Guillermo Tolosa, el embajador de Estados Unidos en Uruguay, Lou Rinaldi y la asesora financiera de la Unidad de Gestión de Deuda del Ministerio de Economía y Finanzas, Victoria Buscio.

POLÍTICA

Cardona: La industria del 2050 debe comenzar a planificarse desde ahora

El presidente Orsi y el titular de la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), Leonardo García, inauguraron y recorrieron la exposición La industria es parte de tu vida: producción con responsabilidad social y ambiental, que se desarrolló en la sede de la organización privada que se encuentra en el predio del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).

En la oratoria, la ministra de Industria, Energía y Minería, Fernanda Cardona, relató que el mandatario le expresó que el diálogo y escucha con la Cámara de Industrias siempre debe estar abierto, y agregó que su cartera está haciendo foco en el sector industrial.

Cardona dijo que desde el Gobierno se trabaja para sumar ciencia aplicada y así generar cadenas de valor que posibiliten el crecimiento y la inserción internacional del país.

Enfatizó que no se puede pensar en una industria si no hay energía disponible; y que no se puede planificar qué energía utilizar si se desconoce qué industria se quiere. "Una va de la mano de la otra", reflexionó. También sostuvo que nuestro país debe contar con una mirada nacional del sector ("criolla", según definió), y con vistas hacia el 2050.



Cinco tareas para el desarrollo del sector

- Generar mayores incentivos y mejor inversión
 - Simplificar procesos y reducir trámites
 - Apertura al mundo
 - Impulsar la innovación y la productividad
 - Reforzar la articulación institucional
- La secretaria de Estado afirmó que Uruguay tiene una historia marcada por el trabajo colectivo, con solidaridad y defensa de lo público como bien común, pero en armonía y articulación con el sector privado.

Diálogo constructivo entre el gobierno y la industria

El presidente de la CIU, Leonardo García, por su parte, agradeció al presidente Orsi por su escucha y apertura hacia el sector industrial, y destacó el diálogo constructivo que el mandatario ha posibilitado entre el sector empresarial y los distintos ministerios.

Explicó que, para este año, la temática del Día de la Industria ha puesto el foco en la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad social.

Luego de las oratorias, los directivos de la CIU hicieron entrega de una canasta con productos de las micro y pequeñas empresas al presidente de la República y a la ministra de Industria.

Participaron además, el prosecretario de la Presidencia, Jorge Díaz; el ministro de Economía y Finanzas, Gabriel Oddone; el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Juan Castillo; el ministro de Ambiente, Edgardo Ortuño.



NOCHE MÁGICA de TEATRO

EN EL MARCO DE LOS 150 AÑOS DE FLORENCIO SÁNCHEZ

El Grupo Teatral "ABROCHAGORDA" PRESENTA "PUERTAS ADENTRO "y "MI HIJO EL DOCTOR" Sábado 15 de noviembre a las 19 y 30 "CASA de los SUEÑOS" del Barrio "LAS FLORES" APOYAN: MINISTERIO de EDUCACIÓN y CULTURA, ESPACIOS MEC, COMISIÓN de VECINOS y MEDIOS de PRENSA ENTRADA: UNA SONRISA

Horóscopo



Aries
Aunque veas el panorama un poco negro, confía en que esta etapa va a pasar. Pon énfasis en sacar adelante a tu pareja y familia. No decaigas.



Tauro
Un encuentro casual con alguien del pasado puede significar que tienes que reconsiderar tus límites y explorar nuevos territorios.



Géminis
Hoy verás cómo cada uno de tus colegas y tú cosechan su siembra. Si te manejaste de manera correcta no tienes de qué preocuparte.



Cáncer
Tenderás a soñar despierto para evadirte de una realidad hostil que te angustia demasiado. Sentirás pasión y cansancio a la vez.



Leo
Tus armas infalibles serán método y organización. Sé todo lo amigable posible con esa persona que podría llegar a perjudicarte.



Virgo
Debes tratar de dejar de ser el centro de atención, piensa bien las palabras antes de decirlas. Será mejor que seas más medido.



Libra
No necesitas llenar el silencio de un momento compulsivamente, sé más reservado y aprende a utilizar los silencios.



Escorpio
Es una época en la que ocurrirán cambios inesperados, no entres en pánico, piensa las cosas y saldrás bien parado.



Sagitario
Te encuentras con ganas de responder a grandes desafíos, pero sin los recursos necesarios para la acción. Paciencia.



Capricornio
La alegría del día vendrá de la mano de buenas noticias a nivel familiar y laboral. No caigas en excesos.



Acuario
Dedica este día a algo que te resulte extremadamente placentero, ten en cuenta que estás en tu mejor momento y aprovéchalo.



Pisces
Día para relajarte y hacer actividades que no realizas con frecuencia, esto te ayudará a dejar de lado la rutina.

LA FERRETERÍA y PINTURERÍA DE ARTIGAS

EXCLUSIVO!

ABRIMOS TAMBIÉN SÁBADOS POR LA TARDE Y DOMINGOS HASTA LAS 12:00

TECHOS COMBO 20+20

PLATA FLEX MEMBRANA BLANCA CON POLIURETANO

Saravia y Baldomir - Tel. 4773 2572

PLAN FIBRA ENTRETENIMIENTO NETFLIX

\$1345 hasta por 5 meses

velocidad 650/40 MBPS



LLEVÁ UN ANTEL BOX GRATIS

CONTRATALO POR:



App Mi Antel



antel.com.uy

NETFLIX



Términos y condiciones en antel.com.uy

SOCIEDAD

Turil renueva su flota en Artigas con dos modernos coches de última generación

La empresa de transporte presentó dos nuevas unidades de doble piso equipadas con tecnología de vanguardia y máximo confort para los pasajeros. Los flamantes vehículos estarán destinados a los servicios que conectan Artigas con el resto del país, especialmente en los viajes nocturnos de larga distancia.

Dos nuevas incorporaciones para mejorar el servicio

El gerente de Turil Artigas, Fernando Goncalvez, presentó oficialmente dos modernos coches G8 de doble piso, que se incorporan a la flota con el objetivo de ofrecer mayor comodidad y eficiencia en los viajes desde y hacia el departamento.

"Turil está presentando en esta instancia dos flamantes nuevas adquisiciones, coches de última generación con capacidad para 64 pasajeros", expresó Goncalvez. "Son unidades que van a brindar servicio a la ciudad de Artigas, especialmente en los viajes de la noche, alrededor de las 00:30, por la comodidad que ofrecen para reco-



rridos tan largos".

Comodidad y tecnología de vanguardia

Los nuevos vehículos destacan por su diseño moderno y por contar con equipamiento tecnológico avanzado, tanto para los pasajeros como para los conductores.

"Son coches con mucha tecnología, especialmente en todo lo que tiene que ver con el mantenimiento y la asistencia a los choferes. Son unidades de doble piso, con doble eje delantero y trasero,

totalmente cero kilómetro, que ofrecerán un servicio acorde a las necesidades actuales del público", explicó el gerente.

Además, Goncalvez subrayó que los asientos son de última tecnología, con butacas reclinables, amplios espacios y un diseño pensado para los viajes de larga distancia. "Son coches grandes, de 15 metros de largo, muy cómodos, ideales para los trayectos extensos como los que realizamos hacia Montevideo", añadió.

Renovación constante de la flota

El Gerente de Turil destacó que estas incorporaciones forman parte del compromiso permanente de la empresa con la modernización del transporte interdepartamental.

"No se trata de refuerzos temporales, sino de unidades que pasan a integrar la flota de manera estable. Turil siempre está renovando y actualizando sus coches para brindar un servicio de calidad, acorde a lo que la gente reclama y necesita", señaló Goncalvez.

Un paso más hacia un transporte más moderno y seguro

Con la llegada de estos nuevos coches, Turil reafirma su apuesta por ofrecer viajes más seguros, cómodos y eficientes, fortaleciendo su vínculo con la comunidad artiguense.

"Queremos que cada pasajero viaje con el confort que merece. Estas nuevas unidades son una muestra del esfuerzo constante de Turil por seguir mejorando", concluyó Goncalvez.

comaja

Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas

Fundada el 22 de mayo de 1974

PRÉSTAMO FAMILIA

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)
Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com 4772 3184 [cooperativacomaja](https://www.facebook.com/cooperativacomaja)